



DECRETO

DECRETO DE CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 21 1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, artículo 113 del R.O.F y 76 del R.O.M.. por el presente se convoca a los miembros integrantes de la Junta de Gobierno Local para la sesión Ordinaria que habrá de tener lugar el día uno de junio de 2020, a las 20:00 en primera convocatoria, y, en su caso, una hora después de la señalada para la primera, en segunda convocatoria, en la que se tratará el Orden del Día que figura al pie del presente Decreto.

Debido al estado de alarma declarado por el RD 463/2020 de 14 de marzo, ante las medidas adoptadas de aislamiento a que obliga la normativa aplicable y dada la imperiosa necesidad de celebrar sesión de Junta de Gobierno Local, se acuerda que se realice de manera telemática.

La conexión se hará a través del programa zoom, y con las indicaciones aportadas por el personal de informática de este Ayuntamiento

En El Carpio, fechado y firmado digitalmente.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 2 DE MARZO DE 2020
2. INSTANCIAS VARIAS
3. OTORGAMIENTO DE LICENCIAS
4. RATIFICACIÓN Y DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ALCALDÍA
5. RUEGOS Y PREGUNTAS

La Alcaldesa-Presidenta

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

D0C7 46BA 928B FCD1 5755



D0C746BA928BFCD15755

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa - Presidenta BENAVIDES BAENA DESIREE el 28/5/2020

Ante mí Secretaria-Interventora ORTIZ DUQUE JUANA MARIA el 28/5/2020